

NOTA TÉCNICA – PEDAGÓGICA

Elaborada por el equipo de Mexicanos Primero

11 de agosto de 2023

¿De qué forma los libros de texto gratuito -de recién publicación oficial- afectan el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica?

El equipo de Mexicanos Primero puso en marcha una revisión interdisciplinaria (educadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos, expertos en política educativa) de los nuevos Libros de Texto Gratuito (LTG) para el ciclo escolar 2023 – 2024. A la fecha de la elaboración de este documento se hace notar que falta la publicación oficial de los programas de estudio para este ciclo escolar.

Cada una de las conclusiones se alinea al trabajo de investigación realizado por la organización en los últimos dieciséis años, en los que ha señalado con evidencia los retos, las fracturas, las necesidades y las áreas de oportunidad del sistema educativo mexicano; investigación realizada con independencia de los partidos políticos o tipos de gobierno al frente del poder ejecutivo federal.

Las <u>investigaciones de Mexicanos Primero</u> se sustentan con datos públicos, específicamente en aquello que tiene que ver con la educación pública del país para los niveles de educación inicial y básica. De igual forma se realizó el análisis de los LTG, sólo hasta que la autoridad educativa los hizo públicos a través de la página de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Mexicanos Primero privilegia siempre, la evidencia y el rigor metodológico y son estos principios sobre los cuales también se hizo la revisión de los LTG. El equipo revisor agradece a todas las personas que intervinieron en este proceso, desde docentes frente a grupo en distintas modalidades y a lo largo y ancho del país, y en todas las modalidades y niveles educativos, hasta especialistas en materia educativa que cuentan con experiencia en el trabajo de aula y formación docente en y para

las escuelas públicas de México. El trabajo se centró en cinco principios: la responsabilidad delegada, la planeación escolar, el aprendizaje de las y los estudiantes, la autonomía docente y, por último, el enfoque comunitario, mismos que se exponen a continuación:

 Responsabilidad delegada: la Secretaría de Educación Pública Federal, a través de los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG), delega y traslada al personal docente la responsabilidad de traducir el modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de asignaturas a campos formativos.

La implementación de las políticas educativas en los últimos 100 años de la educación del país ha presentado un común denominador por parte de los tomadores de decisiones, dejar a las y los docentes la responsabilidad de la implementación de reformas y políticas educativas del sistema educativo mexicano. Un nuevo modelo, como lo supone el de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que traslada una organización curricular por asignaturas a otra por campos formativos, entre otros cambios de fondo, no consideró las capacidades y los retos pedagógicos a los que se enfrentan las más de 229,000 escuelas de educación básica del país. Para efectos de este análisis, las 96,002 escuelas primarias (SEP, 2023), que en conjunto reciben el 64% del volumen total de LTG producidos (SEP, 2022; CONALITEG, 2023).

Es importante señalar la reducción del financiamiento en libros y materiales educativos que el gobierno federal ha realizado. En los últimos 20 años, el gasto promedio ronda los 4,300 millones de pesos anuales reales, pero la actual administración es la que menos ha invertido en este rubro en este siglo. Si comparamos el año de mayor inversión (2001) con el gasto de 2023 podemos observar que actualmente gastamos únicamente la mitad de los recursos (6,691 contra 3,626 mdp). Desde el 2013, Mexicanos Primero en el estudio (Mal) Gasto se sugería que el gasto en educación debiera de ser eficaz, equitativo, participativo, eficiente, transparente y honesto.

Pero la mayor desinversión se da justo cuando se toma la decisión de rediseñar los LTG. Tanto la Comisión Nacional de Libros de texto Gratuitos (CONALITEG) como la Dirección General de Materiales Educativo de la SEP son las unidades responsables de ejercer dichos recursos. En el primer caso, el dinero es destinado a la adquisición, producción y distribución de más de 152 millones de libros de texto gratuitos (SEP, 2022) y el segundo es para el diseño y los contenidos de los mismos. En el mismo periodo, CONALITEG solo cuenta con el 60% de los recursos; es decir pasó de 5,903 mdp a 3,488 mdp en 20 años, pero en el caso del gasto en diseño la reducción baja hasta el 13% (bajó de 1,000 mdp a 138 mdp).

No es lo mismo ahorrar que recortar y lo que podemos observar es que hoy tenemos menos dinero justo cuando se busca hacer un replanteamiento profundo en los contenidos de los materiales educativos, un rubro clave ante la reforma curricular de la actual administración. Aún más, los recursos destinados para 2023, sufrieron un recorte de más de 800 millones de pesos (SHCP, 2023)

Los libros para docentes, específicamente "Un libro sin recetas" para la Fase Tres (primero y segundo de primaria), Fase 4 (tercero y cuarto de primaria) y Fase 5 (quinto y sexto de primaria) son un claro ejemplo de la forma en la que se transfiere la responsabilidad de la implementación a los maestros. Esto no sólo agrava la carga administrativa que ya de por sí tienen, sino que requiere de enormes esfuerzos de autonomía y colegiación para incorporar la agenda comunitaria en la gestión escolar. Desde la perspectiva de las y los docentes, la puesta en marcha de los nuevos LTG requiere una importante disposición de tiempo para la contextualización y atención a diversas comunidades pequeñas, olvidando que el sistema actual se caracteriza por una amplia rotación docente y pocos espacios para la descarga y reflexión académica.

Mexicanos Primero, como parte de la Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA), evidenció la reducción en el presupuesto que ha experimentado la formación docente en el país. En el año 2016, el gasto promedio anual por docente fue de \$1,644 pesos, de acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el total de maestros de escuelas públicas de educación básica, mientras que desde el 2021 esta cifra descendió a \$85 pesos, cifra que se mantiene en 2023. (REDUCA & Fundación SURA, 2021).

2. Planeación escolar: Publicar los nuevos LTG para primaria de manera digital para su consulta pública tan sólo 20 días antes (8 de agosto) del inicio de clases en todas las escuelas del país, hace visible una falta de consideración a la planeación del ciclo escolar y atenta contra el espíritu de revalorización de la docencia que enarbola la administración federal.

La introducción simultánea de los nuevos LTG en todos los grados de primaria (y en caso de publicarse para secundaria), viola el derecho de las niñas y los niños a que la educación que reciben sea progresiva, continua y aditiva, pues hay estudiantes que pasarán del modelo de materias al de campos formativos de forma abrupta. Esta decisión también viola el acuerdo 14-08-22 publicado por la propia Secretaría de Educación Pública en su transitorio SEGUNDO que expone lo siguiente:

El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria a que refiere el presente Acuerdo iniciará su aplicación con la generación de estudiantes que les corresponda cursar el primer grado de preescolar, el primer grado de primaria y el primer grado de secundaria (Acuerdo 14/08/22, 2022)

Mientras que el TERCERO especifica:

Una vez que egrese la última generación de las y los estudiantes a que refiere el segundo párrafo del Transitorio que antecede, quedarán abrogados los Acuerdos números 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica; 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: aprendizajes clave para la educación integral, así como los diversos números 15/06/19 y 20/11/19 por los que se modificó el Acuerdo número 12/10/17, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2011, el 11 de octubre de 2017, así como el 25 de junio y 8 de noviembre, ambos de 2019, respectivamente. (Acuerdo 14/08/22, 2022)

La publicación de los nuevos LTG requiere de procesos pedagógicos menos apresurados y más organizados. Un cambio tan abrupto y poco planeado en los materiales educativos de apoyo que utiliza el docente, aunado a una falta de estrategias didácticas para abordar la transversalización de los aprendizajes, de los campos formativos y de los ejes articuladores, pone en riesgo los supuestos de excelencia que se han establecido en el artículo 3º. Constitucional.

3. Aprendizaje de estudiantes: La propuesta de los nuevos LTG carece de una ruta clara de aprendizaje para niñas y niños, acorde a su desarrollo cognitivo y progresivo, independientemente de la metodología empleada.

Después de hacer una revisión minuciosa a los LTG, se ha detectado también la ausencia de materiales específicos para el nivel preescolar, nivel secundaria, educación especial y educación indígena. Con ello se afectará a 4.3 millones de estudiantes de preescolar, 6.2 millones de secundaria, 587 mil de educación especial y 1.2 millones de educación indígena (SEP, 2023), y esto se hace más grave cuando, además, a la fecha solo se cuenta con libros traducidos para 25 de los 68 idiomas nacionales reconocidos (SEP, 2022). Todo esto representa una barrera importante para la implementación efectiva, ya que estas modalidades requieren de una atención diferenciada; a esto se suma que durante el ciclo escolar 2022-2023 los espacios de preparación para la implementación del nuevo modelo al que obedecen los nuevos LTG fueron considerablemente reducidos.

Los nuevos LTG presentan deficiencias en la alienación de sus contenidos con el nivel de desarrollo cognitivo de niñas y niños, cuando ha quedado claro en investigaciones de este campo que modificar contenidos no significa generar aprendizajes. Por ejemplo, en los nuevos LTG de la fase tres (para efectos de este modelo se refiere a los grados de primero y segundo de primaria) se asume que las niñas y niños poseen habilidades de lectoescritura, matemáticas y motricidad consolidadas, cuando en realidad esta consolidación se da precisamente durante esa fase.

Ejemplo: El LTG de primer año, "Proyectos Comunitarios", presenta en su proyecto "Juntos resolvemos problemas", ejercicios que requieren que los estudiantes redacten descripciones de los problemas de la comunidad, así como sus posibles soluciones (Secretaría de Educación Pública, 2023).

Las niñas y niños de entre 6 y 7 años aún no han desarrollado pensamiento abstracto, ni cuentan con las habilidades de escritura mínima necesarias para llevar a cabo las actividades propuestas. Lo anterior, suponiendo que todas las niñas y los niños de primer grado cursaron el prescolar, tema en el que aún hay incumplimiento por parte de las autoridades a pesar de su obligatoriedad. Tenemos niñas y niños que entran a la primaria sin haber cursado el prescolar y esto presenta no solo un descuido de la realidad de las aulas, sino un retroceso en las estrategias de alfabetización inicial que se han intentado poner en marcha en el país.

La propuesta educativa de los LTG expone también procesos supuestamente ordenados a través de los ejes formativos y ejes articuladores; sin embargo, la ruta de aprendizajes requiere de acompañamientos pedagógicos claros para las comunidades escolares. Adicionalmente, no se definen los avances de logro del aprendizaje de las y los estudiantes. Tampoco especifican cómo la autorreflexión se va a reflejar en la acreditación del grado. Esto va a generar una incertidumbre innecesaria en las comunidades escolares que tardará más de un ciclo escolar en resolverse.

El planteamiento de los nuevos LTG tampoco refleja de manera clara la autonomía del aprendizaje de las y los estudiantes, debido a que el nivel de vocabulario y contenido requiere el acompañamiento del docente o de la comunidad, cuando las realidades sociales limitan el tiempo o condiciones disponibles.

Este modelo de aprendizaje que se concentra en el trabajo colectivo tiene como desventaja que hay menos tiempo y espacio para la autorregulación/aprendizaje autónomo.

Los LTG, resaltan el valor comunitario desde un abordaje nuclear para comprender la importancia del espacio y del territorio. Sin embargo, el contenido de los libros no considera los retos que ya enfrentaban los estudiantes en términos de inclusión, equidad, logro de aprendizaje y riesgo de

abandono, que se exacerbaron por las condiciones extraordinariamente adversas de los últimos tres años como resultado de la pandemia. La falta de datos y conocimiento sobre los niveles de aprendizaje y áreas de oportunidad de las y los estudiantes, anticipa una ampliación de las brechas de aprendizaje, afectando las posibilidades a futuro de todas y todos como comunidad.

En mayo de 2021, Mexicanos Primero, publicó el estudio <u>"Equidad y Regreso"</u> que únicamente 38.3% de los niñas, niños, adolescentes y adolescentes entre 10 y 15 años (de 5º año de primaria a 3º de secundaria), pudieron responder correctamente un ejercicio de comprensión de lectura de cuarto grado de primaria. Contrario a las expectativas, esta proporción no mejoró con el regreso presencial a clases, e incluso fue dos décimas menos cuando se midió de nuevo en diciembre del mismo año. Lo mismo sucedió con un ejercicio de suma y multiplicación: en mayo de 2021 fue respondido correctamente por 8.2 % de los NNA, mientras que siete meses después solo 5% acertó.

4. La autonomía docente: al no alinear planes y programas de estudio, grados y niveles educativos, libros y formación de maestros, se pone en riesgo la excelencia, la pertinencia y la relevancia de los contenidos de los libros de texto.

Por lo que a planes y programas concierne, la educación básica cuenta ahora con tres planes de estudio vigente, 2011, 2017 y 2022; lo cual dificulta la operación de las escuelas. Por decisión de la SEP en estos momentos, de forma antipedagógica, 1ro y 2do de primaria manejan Plan 2017 y de 3ro a 6to Plan de 2011 y en secundaria lo mismo, 1ro y 2do Plan 2011 y 3ro Plan 2017. Si a eso le sumamos que en el ciclo escolar anterior en algunos estados solo 51% de los estudiantes asistió presencialmente (y de los cuales solo 1 de cada 4 fue a la escuela los 5 días de la semana), el panorama se prevé aún más complicado. Al no contar con los programas de estudio de cada grado se dificulta la formación continua de los docentes durante el ciclo escolar 2023 – 2024.

Desde el 2011 en la publicación <u>"Metas. El estado de la Educación al 2011"</u>, Mexicanos Primero identificó la poca autonomía de las escuelas. Los nuevos LTG son un claro ejemplo de la libertad y autonomía de cátedra que van a tener que poner en marcha los docentes. Sin embargo, ante este esfuerzo, las mejores prácticas de la región latinoamericana apuntan a que la autonomía se da cuando hay inversión y condiciones para la propia formación docente. En este caso, tendrán autonomía pero sin ningún tipo de apoyo, por lo menos hasta ahora desde lo federal.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo tenía contemplado una asignación de 90 mil pesos para que cada escuela pudiera crear un taller elegido por los propios estudiantes y padres de familia

de la escuela (SEP, 2019). De igual forma en el estudio en <u>"Voz Alta publicado en 2014"</u>, se anticipaba desde hace casi diez años que las y los maestros de educación con formación docente en el nivel secundaria no estaban preparados para atender áreas fundamentales del aprendizaje. Lo anterior, sin considerar los retos de cada modalidad en secundaria y la distribución de horas y turnos laborales.

Confiar en la autonomía docente no solo es urgente sino necesario, es sobre ellos quienes cae la responsabilidad de hacer planeaciones anuales de trabajo por niveles, modalidades, regiones o zonas escolares y desde luego de aula. El equipo de Mexicanos Primero, y con base en las prácticas y premiaciones que se han hecho en los últimos 15 años, no sólo seguirá promoviendo una mayor autonomía docente sino que también seguirá insistiendo en la importancia del trabajo entre pares, tal como se ha establecido en varios de los estudios de investigación.

5. El enfoque comunitario. Recae en las y los docentes y de los directivos escolares el enfoque de participación y comunitario dentro y fuera del aula.

Los libros de texto gratuito incluyen un enfoque comunitario. En el estudio que publicó Mexicanos Primero titulado <u>"Metas. Estado de la Educación en México 2011"</u>, ya se hacía visible la necesidad de que las escuelas tuvieran más autonomía con familias participando dentro de ellas, más allá de las cuotas y obligaciones a las que se ven enfrentados cada inicio de ciclo escolar.

En la revisión de los libros de texto, se hace un llamado constante a la palabra "comunidad", no sólo para aquello que rodea a la escuela, sino para todo aquello que tiene que ver con dialogar y encontrarse con otros grupos y con un reconocimiento del trabajo en equipo. Trasladar este esfuerzo conceptual en acciones, requiere de un mayor y mejor acompañamiento a docentes y desde luego a estudiantes. Sugerir actividades en cada momento didáctico de las sesiones, no es suficiente para el traslado de un aprendizaje individualizado a uno comunitario. Se lamenta mucho que no se hayan hecho visibles los esfuerzos de CONAFE y su modelo de tutorías para la nivelación y el rezago educativo, sino también para, en su caso, acercar estrategias ya probadas sobre la participación, involucramiento e inclusión de las familias a los procesos de aprendizaje de las escuelas.

Para concluir:

La apuesta de los libros de texto, no solo atraen lo que la evidencia ha dicho por décadas, sino que promueve un énfasis en reconocer los recursos y las necesidades de lo local. Sin embargo, la suma de materiales solicitados en los libros, las recurrencias a asistir a espacios como museos y bibliotecas – muchas de ellas ya desaparecidas- no sólo refleja un desconocimiento del quehacer de las aulas, sino nuevamente una visión centralista de la educación.

A pesar de los retos pedagógicos y de las ausencias en rutas, recomendaciones y orientaciones para la implementación, aún es posible que la SEP Federal y las AEL puedan, en los próximos meses, generar iniciativas de acompañamiento y revitalizar algunas ya anunciadas, para hacer valer el derecho de aprender de millones de NNA.

Es posible también avanzar en la inclusión educativa de modalidades con enormes deudas históricas como a las telesecundarias, educación multigrado, educación comunitaria, secundarias indígenas, albergues indígenas, educación para adultos, estudiantes que han abandonado el mismo sistema y que optan por la educación a distancia como una estrategia de estudio, ciclos escolares de jornaleros migrantes y educación inclusiva para personas con discapacidad, todas ellas sin excepción alguna merecen la misma atención y responsabilidad que las escuelas regulares.

La responsabilidad educativa es además social, porque son en las distancias, en las comunidades y en las lejanías donde el derecho de aprender se pone a prueba. Estas y todas las modalidades son un reto de atención educativa, y no solo en el presente modelo educativo nacional, sino en muchos otros que siguen el diseño desde lo central, olvidando la riqueza y oportunidades de lo local.

Fuentes de consulta:

- SEP (2019). Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. DOF 12 de marzo de 2019.
 México.
- SEP (2022). Cuarto Informe de Labores 20921-2022. México
- SEP (2022). Principales cifras 2021-2022. Sistema educativo de los

Estados Unidos Mexicanos. México.

- SEP (2022). Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudios para la educación preescolar primaria y secundaria. DOF, 14/08/22
- SEP (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.
 México (consulta: 12 de agosto de 2023).
- SHCP (2023). Avance Físico y
 Financieros de los Programas
 Presupuestarios. Enero-Mayo
 2023. México
- CONALITEG (2023). Avance y resultados 2022. México